

Bolívar PRIMERO

Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Nº 3158

RESOLUCION N°

POR EL CUAL SE SUSPENDE EL DISFRUTE DE VACACIONES A UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En usos de sus facultades de ley, en especial las otorgadas mediante Decreto No. 26 del 13 de Enero de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolucion No.3157 del 02 de Agosto de 2021 le fue concedido el disfrute de vacaciones al funcionario ERICK FABIAN CASTRO ROMERO, identificado con la cedula de ciudadanía No.7.919.272, de la planta globalizada de la Secretaria de Educacion de Bolivar, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario, Codigo 219 Grado 04, asignada a la Secretaria de Educacion, del periodo comprendido entre el 07 de Junio de 2020 y el 06 de Junio de 2021.

Que el disfrute de vacaciones empezara a regir a partir del 02 de Agosto de 2021 hasta el 23 de Agosto de 2021.

Que de acuerdo a oficio de fecha 02 de Agosto de 2021, al funcionario le fue comunicado que por razones de necesidad del servicio el disfrute de sus vacaciones seran suspendidas.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la suspensión del disfrute de vacaciones concedidas al funcionario ERICK FABIAN CASTRO ROMERØ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.919.272, mediante Resolucion No. 3157 del 02 de Agosto de 2021.

PARAGRAFO- El disfrute de las vacaciones suspendidas será reprogramadas posteriormente.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Turbaco, a los

02 AGO 2021


VERÓNICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Jairo Beleño Bellio - Director Administrativo de Establecimientos Educativos.

Reviso: Eduardo Barrera Demares - Director Administrativo y Financiero

Amira Rosa González Gómez - Profesional Especializado Nóminas y Novedades

Elaboro: Roque Vergara -P.U.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co